

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Veintiocho (28) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 25 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por ANA MARÍA IMPARATO LUGO, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación judicial. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso con radicado 08001310501520130043300.

Lo anterior con el fin de notificar a **MARLENE BARRIO BARRANCO**, En calidad de vinculada dentro del **proceso** 08001310501520130043300. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal005lh@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco